

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 19 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de instalación de energía eléctrica que se indica. (PP. 402/2025).*

Expediente E-3049.

De conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de referencia, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Estrilda Solar, S.L., con CIF núm. B19695170 y dirección en la calle Doctor Muñoz Fernández, 4, 5.º A, de Granada.

b) Objeto de la petición: Declaración, en concreto, de utilidad pública, de la instalación denominada «Planta Solar Fotovoltaica Las Gabias Suntrap, de 3 MWp e infraestructuras de evacuación», en el término municipal de Las Gabias (Granada).

c) Emplazamiento: La planta solar se ubica en las parcelas catastrales 115 y 118 del polígono 6 de Las Gabias, en el Paraje Botoro.

d) Características: la instalación consta de una potencia nominal del inversor de 2.500 kW, 5.490 módulos de silicio policristalino de marca LONGI LR4-72HBD 545Wp o equivalente, proporcionando una potencia pico instalada generadora de 3.000 kW, con un factor de sobredimensionamiento de 1,22 y una estructura de mesa fija biposte. La línea de evacuación de 20 kV cuenta con tramos subterráneos enterrados en zanja y aéreos sobre poste de acero galvanizado.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de dicha ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días

hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el anexo adjunto, se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus titulares.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación:

<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras, número 2, planta 5.ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en el teléfono 955 012 012 o a través de la dirección de correo electrónico:

[buzonweb.sac.cpie@juntadeandalucia.es](mailto:buzonweb.sac.cpie@juntadeandalucia.es)

No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 19 de febrero de 2025.- El Delegado, Gumersindo Carlos Fernández Casas.

**ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados por la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado «Planta Solar Fotovoltaica Las Gabias Suntrap, de 3MWp e infraestructuras de evacuación», en el término municipal de Las Gabias (Granada). E-3049.**

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA S/C 20 KV EN TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS GABIAS (GRANADA)											
Nº	DATOS DEL PROPIETARIO		DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN			
	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	TM	POL	PARC	PARAJE	USOS	LONGITUD LÍNEA SUBTERRÁNEA (m)	ZANJA (m2)	SERVIDUMBRE AFECCIÓN SA (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL OT (m2)
1	Genovelli, SL		LAS GABIAS	6	125	C Botoro	Olivos secoano	203,30	203,30	203,30	1015,95
2	Genovelli, SL		LAS GABIAS	6	224	C Botoro	Labor o labradío secoano	140,48	140,48	140,48	702,39
3	Genovelli, SL		LAS GABIAS	6	140	C Botoro	Olivos secoano	78,62	78,62	78,62	393,07
4	Genovelli, SL		LAS GABIAS	6	142	C Botoro	Olivos secoano	52,68	52,68	52,68	263,38
5	Genovelli, SL		LAS GABIAS	6	143	C Botoro	Olivos secoano	36,00	36,00	36,00	179,74
6	Genovelli, SL		LAS GABIAS	6	144	C Botoro	Olivos secoano	47,90	47,90	47,90	239,80
7	Genovelli, SL		LAS GABIAS	6	227	Saturni	Olivos secoano y olivos regadío	290,17	290,17	290,17	1470,90
8	Genovelli, SL		LAS GABIAS	6	228	Saturni	Olivos secoano y olivos regadío	177,59	177,59	177,59	606,02
9	Genovelli, SL		LAS GABIAS	6	230	Saturni	Olivos regadío	179,50	179,50	179,50	643,20
10	Genovelli, SL		LAS GABIAS	8	7	Atalaya	Olivos regadío	91,64	91,64	91,64	391,61
11	Genovelli, SL		LAS GABIAS	8	110	Atalaya	Olivos secoano	346,19	346,19	346,19	1246,07
12	Genovelli, SL		LAS GABIAS	8	4	Atalaya	Olivos secoano	187,00	187,00	187,00	825,32
13	Agencia de vivienda y Rehabilitación de Andalucía.		LAS GABIAS	9	124	Chinos	Labor o Labradío secoano	193,98	193,98	193,98	667,85
	24191196A										
	24197972V										
	24203032V										
14	Agencia de vivienda y Rehabilitación de Andalucía		LAS GABIAS	9	127	Chinos	Labor o Labradío secoano	20,14	20,14	20,14	100,53



RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LINEA ELECTRICA AEREA S/C 20 KV EN TERMINO MUNICIPAL DE LAS GABIAS (GRANADA)

Nº PARCELA	DATOS DEL PROPIETARIO		DATOS DE LA FINCA				VUELO				APOYOS		AFECCION ACCESO		OCUPACION TEMPORAL	
	PROPIETARIO	TM	POL.	PARC.	PARAJE	USOS	Longitud (m)	Superficie (A) (15+V)	Superficie (B) NO EDIF. (A+5 m)	A+B	Nº APOYO DE PROYECTO	CIMENTO APOYO (+1 m²)	DERECHO PASO (Lx3) m²	LINEA (m2) (Lx20)	APOYO (25 m. radio)	DURACION 5 días parcela 10 días apoyo
							(L)	Viento 120 km	847,36							
1	Genovelli, SL	LAS GABIAS	6	227	Saturni	Olivos secano y olivos regadio	97,53	461,63	847,36	1308,99	1-2	6,46	292,59	1950,60	3927,00	25
2	Confederación Hidrográfica del Gaudalquivir	LAS GABIAS	6	9005	Saturni	HG Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)	3,12	34,19	117,67	151,86			9,36	62,40		
3	Genovelli, SL	LAS GABIAS	6	229	Saturni	Olivos regadio	0,00	0,59	41,79	42,38			0,00	0,00		
4	Dirección General de Carreteras del Estado	LAS GABIAS	900	9102	Saturni	Autovía A-44 de Sierra nevada	63,40	772,35	637,37	1409,72			190,20	1268,00		
5	Genovelli, SL	LAS GABIAS	6	228	Saturni	Olivos secano y olivos regadio	93,08	846,80	914,13	1760,93	3	3,19	279,24	1861,60	1963,50	15
6	Consejería de Medio Ambiente Junta de Andalucía	LAS GABIAS	6	9601	Saturni		0,00	0,00	16,20	16,20			0,00	0,00		
7	Genovelli, SL	LAS GABIAS	6	230	Saturni	Olivos regadio	10,24	59,81	187,64	247,45	4	3,53	30,72	204,80	1963,50	15
8	Consejería de Medio Ambiente Junta de Andalucía	LAS GABIAS	900	9607	Saturni	V.P. Colada Del Llano Llevas	103,74	1495,34	1150,81	2646,15			311,22	2074,80		
9	Genovelli, SL	LAS GABIAS	6	178	Saturni	Olivos secano	0,00	0,00	116,39	116,39			0,00	0,00		
10	Genovelli, SL	LAS GABIAS	8	7	Atalaya	Olivos regadio	146,15	2112,32	1074,44	3186,76	5	3,19	438,45	2923,00	3927,00	15
11	Genovelli, SL	LAS GABIAS	8	4	Atalaya	Olivos secano	4,32	17,53	58,85	76,38	6	3,19	12,96	86,40	1963,50	15
12	24072094H 42991714E	LAS GABIAS	8	1	Atalaya	Labor o Labradío secano	139,17	1291,86	1379,99	2671,85			417,51	2783,40		
13	Ayuntamiento de Las Gabias	LAS GABIAS	8	9011	Atalaya	Camino	10,32	71,33	104,52	175,85			30,96	206,40		
14	Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.															
	24191196A															
	24197972V	LAS GABIAS	9	124	Chinos	Labor o Labradío secano	17,50	86,86	184,90	271,76	7,00	6,00	52,50	350,00	1963,50	15
	24203032V															
15	Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía	LAS GABIAS	9	127	Chinos	Labor o Labradío secano	11,99	42,91	120,67	163,58	8-9	7,28	35,97	239,80	3927,00	25



RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL CSME EN TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS GABIAS (GRANADA)								
Nº PARCELA	DATOS DEL PROPIETARIO		DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN
	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	TM	POL.	PARC.	PARAJE	USOS	CSME + ACERA PERIMETRAL [m2]
1	Agencia de vivienda y Rehabilitación de Andalucía		LAS GABIAS	9	127	Chinos	Labor o Labradío secoano	50,51